

# NUEVA ALCARRIA

## El empréstito municipal y el presupuesto extraordinario

Por conducto de los señores Gobernador civil y Delegado de Hacienda, han sido cursados a los ministros respectivos, solicitudes de la Alcaldía, interesando la oportuna autorización para contratar con el Banco de Crédito Local de España, el préstamo de «dos millones de pesetas», ampliables a dos millones quinientos mil, con cuya suma el Ayuntamiento se propone desarrollar la primera parte del presupuesto extraordinario aprobado por la Gestora.

Tan pronto como sea concedida la autorización de referencia, se ultimaré la operación de crédito.

La inversión de la expresada cantidad, se efectuará en tres anualidades, en el transcurso de las cuales se llevará a cabo simultáneamente, la

construcción de las viviendas protegidas, proyectadas por un importe de unos siete millones de pesetas, de las cuales corresponde aportar al Ayuntamiento el diez por ciento, facilitando la diferencia el mencionado Organismo.

Con la ejecución de este vasto plan de obras, se asegura en nuestra capital trabajo continuado para absorber el paro obrero, y al final de las mismas Guadalajara encontrará resueltos totalmente sus problemas fundamentales, y adquirirá el rango que merece como capital de la Alcarria.

*SI ERES el alma del hogar, fórmate moral y religiosamente, que es la base de todo.*

## Nuevo régimen de comidas en hoteles y restaurantes Empezará a regir desde el día 15 de Agosto

Por disposición de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes se introduce modificaciones importantes en el régimen de comidas en hoteles y restaurantes.

A partir del 15 de agosto del presente año se suprimen los servicios a la carta en hoteles, restaurantes, etcétera, creándose dos únicas minutas, entre las cuales puede escoger el público la minuta corriente y la minuta especial.

Los precios de las minutas, lo mismo para hoteles que para restaurantes, serán los siguientes:

Minuta corriente. Precio máximo.—Lujo especial, 20 pesetas; primera clase, 15 pesetas; segunda y tercera clase, 10 pesetas; tabernas, etcétera, hasta 10 pesetas.

Minuta especial. Precio máximo.—Lujo especial, 40 pesetas; primera clase, 30 pesetas; segunda y tercera clase, 20 pesetas; tabernas, etc., hasta 10 pesetas.

En ningún caso podrán servirse, aparte de entremeses, más de dos

platos y un postre en el almuerzo, y sopa, dos platos y un postre en la comida, si bien dentro de cada categoría se puede ofrecer al cliente la posibilidad de elegir entre platos diversos, como huevos o pescados, carne o aves, etc.

No obstante, se autoriza una minuta reducida, compuesta por pescado de lujo, independientemente los platos incluidos en las minutas indicadas y como alternativa de alguno de ellos. Entendiéndose por pescado de lujo el salmón, la langosta, langostinos, etc., siempre que su precio exceda de 15 pesetas kilo.

También se limita el número de entremeses y tapas a los siguientes:

Aceitunas, Almendras, avellanas, anchoas en lata, mariscos frescos, mariscos cocidos, sardinas en lata y atún en lata.

Queda absolutamente prohibido el servicio y consumición de bocadillo y toda clase de guisos o fritos, embutidos, fiambres y ensalada rusa.

## TEMAS DE DIVULGACION

### El trabajo en el nuevo Estado

II

Por ENRIQUE NIN

El Estado liberal, nutrido de las teorías del individualismo económico, consideró al trabajo como una mercancía que debe obtenerse lo mas barata posible. Su concepto exagerado de la libertad, su principio de no intervención en las relaciones sociales, sitúa al patrono y al obrero frente a frente, en dos bandos irreconciliables, sin límites legales para el uno, ni medios de defensa en el otro. El trabajador venía a ser, de este modo, una máquina de la que disponía incondicionalmente el patrono, el cual abusa y explota porque nadie le exige otra cosa; contrata a quien quiere y a como quiere; él señala la duración de la jornada; despide sin indemnización y a nada le obliga el Estado no intervencionista, que por otro lado proclama que el trabajador es libre, aunque esta libertad claudique ante las condiciones señaladas por el empresario, que el trabajador inerme acaba por acatar.

Las consecuencias de tan inhumano sistema no se hicieron esperar. Se corrompen las costumbres, se extiende la usura y la avaricia de los poderosos, se destruyen los famosos gremios, que del siglo XIII al XVI, evitaron la cuestión social y llega a minarse la existencia del propio Estado, que con la fórmula de «dejad hacer, dejad pasar», acaba de contribuir al aniquilamiento de los que trabajan, sobre los cuales pesan las tremendas influencias de un trabajo duro y un salario escaso.

El liberalismo, pues, resultó un sistema nefasto, que se desentendió de la educación general y técnica del obrero, de los problemas de la retribución y de la calidad del producto para hacer del dinero el eje de toda la economía. Y este Estado liberal, que había afirmado no intervendría en las relaciones sociales, realizó la intervención más grande que registra la Historia, desarticulando a la sociedad cristiana antigua, formada a base de la familia, gremios y hermandades, bajo la autoridad moral de la Iglesia. Y trayendo en consecuencia al Estado socialista y con él todo un programa de robos, huelgas y revoluciones, sin que el concepto del trabajo cambie en la teoría marxista, que sigue como mercancía, si bien ha de pagarla más cara el empresario, engendrando el odio, el rencor y el derramamiento de sangre. Y todo ello, derivado de aquel liberalismo absurdo, enterrado en buena hora en las páginas de la historia triste de algunos pueblos.

Entre el liberalismo asesinado por los sistemas marxistas y el materialismo grosero de estos sistemas amenazantes y rencorosos, hace falta una nueva concepción del trabajo. Y este pensamiento nuevo, del que hablaremos otro día, llega a su mayor perfección en nuestro Fuero del Trabajo, que recoge toda nuestra tradición Católica de Justicia social, para elevar y enaltecer a todo el que trabaja.



## LINEAS DE DESPEDIDA

*Cesando en el cargo de Gobernador civil de esta provincia el Excelentísimo Sr. D. Manuel Véglison Jornet, es justo reconocer —y que seamos nosotros los que lo consignemos— el acierto con que ha vencido las enormes dificultades que el ejercicio de su función le ha presentado destacando, aun hiriendo su modestia su interés y celo por la provincia, su concepto de la autoridad, lleno de energía, comprensión y su loable propósito y tesón en resolver los magnos problemas que el abastecimiento plantea, atendiendo igualmente a los de índole sanitaria de que es prueba palpable el funcionamiento del Dispensario de urgencia de la «Obra 18 de Julio», así como conseguir la unidad política, de la provincia.*

*Al despedirle cariñosamente, sin lamentaciones jeremiacas de última hora, nos es dable a nosotros, poco visitadores de despachos oficiales, agradecer al Sr. Véglison la ayuda prestada a nuestro periódico con el influjo de su clara inteligencia y con su ejemplo de buen Gobernador.*

## Se ha inaugurado en el edificio del Ayuntamiento el Dispensario Municipal

En la mañana de hoy, y bajo la presidencia del Excmo. Sr. Gobernador civil D. Manuel Véglison, tuvo lugar el acto de bendecir los locales del Dispensario Municipal y Casa de Socorro, quedando inaugurados y abiertos al público los servicios correspondientes al primero de dichos Centros, en el que se pasará diariamente la consulta por los Médicos de la Beneficencia Municipal, para los vecinos incluidos en el padrón de asistidos.

La prestación del servicio de urgencia, queda diferida hasta tanto se ultimen algunos detalles del mismo, lo que oportunamente se dará a conocer al público.

Al sencillo acto inaugural asistieron, previamente invitadas por el Alcalde, las primeras Autoridades de la capital y provincia y el perso-

nal sanitario de los distintos Centros oficiales.

Tras unas breves palabras del Excelentísimo Sr. Gobernador, el Alcalde puso de relieve la significación del acto, que dota a la capital de unos servicios cuya necesidad se sentía hace muchos años y que se han convertido al fin en realidad, merced al decidido apoyo y generosa aportación del Excmo. Sr. Gobernador civil, quien como Médico, siente gran desvelo por la resolución de los problemas sanitarios.

En nombre de la ciudad, el Alcalde le expresó el profundo reconocimiento de la misma, por haber contribuido a dotarla de estos servicios.

Finalmente, fueron invitados por el Ayuntamiento todos los asistentes al acto, entre los que figuraban numerosos donantes, con una copa de vino español.

## Unas palabras del Sr. Véglison

Al cesar en el mando de esta provincia, quiero, por este medio, despedirme cordialmente de Autoridades, Corporaciones, órganos de F. E. T. y de las J. O. N.-S., Jefes de servicio, de todos aquellos que conmigo compartieron la difícil tarea del mando, y por último, de los habitantes todos, de esta noble provincia alcarreña.

No he de ocultar que en los diez meses que ha durado mi gestión, he luchado con dificultades, he tenido sinsabores, que conseguí vencer con la inspiración y ayuda del Altísimo, con vuestra leal colaboración y con mi perseverancia, mi obsesión, mi fé en la unidad política de España, en el Caudillo y en la Falange.

De esta querida provincia me llevo, sin embargo, gratos recuerdos que nunca podré olvidar y que compensan con creces estas dificultades y sinsabores a que antes aludía.

Me voy con la satisfacción, con la conciencia tranquila de haber ajustado mi conducta a las normas de austeridad y rectitud de la Falange; de haber ejercido la justicia sin distinciones ni contemplaciones; de haber cuidado el gran problema del abastecimiento; de haber puesto los primeros jalones encaminados a conseguir la unidad política de la provincia; de haber solucionado algunos problemas agobiantes, y por último, de haber iniciado la creación de nuevas fuentes de riqueza.

Esta colaboración que me habéis prestado y que tanto os agradezco, quiero la sigáis prestando, si cabe aumentada, a mi nuevo y digno sucesor.

A todos, pues, mi más cordial saludo y despedida.

¡Arriba España!

Guadalajara, agosto 1941.—El Gobernador Civil, Manuel Véglison.

## LAS FERIAS de Ntra. Sra. de la Antigua

Continúa la preparación de los festejos que han de constituir el programa de las Fiestas de este año.

Se realizan activas gestiones para conseguir un brillante cartel de toros, completándose el programa con una novillada y otro festejo apto para niños.

Por parte de la Obra Educación y Descanso, se tienen noticias de que preparan la celebración de un gran partido de baloncesto y otro de fútbol y una gran carrera ciclista, donde se disputará el «Gran Premio Alcarreño».

La Diputación prepara una Exposición de Obras confeccionadas por pensionados y artistas de la provincia.

Los jóvenes de Acción Católica preparan, igualmente, una Exposición de trabajos de varias clases.

Y por último se realizan gestiones para lograr la celebración de unas conferencias sobre el Cardenal Mendoza, a cargo de ilustres personalidades del campo de las artes y de las letras.

## TEMAS AGRICOLAS

## Las hormigas caseras

Más que otra cosa, proporcionan repugnancia la invasión de hormigas dentro de las casas, que sobre todo, las situadas en plantas bajas, puede decirse que en más o menos proporción no quedan libres de tan molestos huéspedes, y aun a trueque de su gran virtud, por servir de modelo entre los seres vivientes de la creación; en cuanto al trabajo se refiere, no por eso deja de suponer una verdadera preocupación el destruirlas; pero su multiplicación es tan excepcional, que llegan a ser en extremo perjudiciales, porque arremeten principalmente contra los productos alimenticios, que si no se mudan constantemente de sitio, dan lugar a alteraciones en ellos y a dejarlos imprestantes para el consumo.

Podía citar nombres de pueblos que desaparecieron y de los cuales hoy sólo quedan vestigios de haber existido, que según dice la tradición, tuvieron que ser abandonados por la abundancia de hormigas les hicieron la vida imposible, y aunque por fortuna ahora no se conocen casos tan extremos, no es menos cierto que en todas nuestras villas rurales se padecen los ataques de tan vulgar insecto.

A pesar de los diversos procedimientos más o menos ingeniosos, puestos en práctica para lograr combatirlos dentro de las habitaciones, existe el inconveniente de no poder aplicarse los medios que están indicados como verdaderamente eficaces, porque se basan en cebos preparados con substancias tan tóxicas o productos que emanan gases tan mortíferos, que hasta en pleno campo se deben tener presentes determinadas precauciones y ejecutarlas por personal adiestrado en el manejo de esos componentes, que por su peligro, no es recomendable emplearlos en edificios habitables.

Para ser eficaz un ataque, sea cualquiera su naturaleza, se precisa conocer los antecedentes del atacado, y sobre todo conocer sus defectos o debilidades. Si nos enfrentamos con nuestro enemigo la hormiga, debemos saber cómo se desarrollan sus núcleos y qué debilidad es la suya, para preparar la trampa o arma adecuada a esa debilidad, y sacar de ella el mayor partido posible.

El insecto que nos ocupa tiene cierta analogía con la abeja. Viven como éstas, en colonias, y algunas, muy pocas, tienen la propiedad de ser reproductoras; el resto de su enorme población, lo componen obreras, que durante su vida sólo tienen la misión de procurarse alimentos en mínima parte para ellas, y el resto, para atender solícitamente las innumerables larvas que con sus infinitos y naturales cuidados consiguen hacer de éstas insectos perfectos. Si por cualquier contingencia generalmente atmosférica, esa colonia sufre de golpe una merma importante en su población, es tal el trastorno que padecen, que la mayor parte de los núcleos quedan tan extenuados, que son incapaces de atender la futura población, y es tal el desconcierto y flojedad que se produce en el hormiguero, que termina casi siempre con

la muerte de tan perfecta sociedad. A grandes rasgos, esta es su vida. Su debilidad son los huesos frescos, que las proporcionan tal placer, que hasta se olvidan de su peculiar actividad, cebándose en ellos y perdiendo en su deleite hasta la noción del tiempo. Como conocedor de estos datos, acariciaba el propósito de ensayar algún día que viniera a mano un procedimiento, que mediando como factores el sentido común y la constancia, era de esperar resultados satisfactorios.

El verano pasado, durante una comida que (por casualidad) eran chuletas, me dice mi mujer a tono de una conversación: sí, «en casa del herrero cuchillo de palo»; más vale que procuraras destruir tanta hormiga como tenemos en la cocina desde hace unos días, y ya han descubierto donde tenemos el pan. Comprendiendo lo oportuno de su razón, la dije: pues no tires los huesos de las chuletas, que esta tarde, como día festivo, me voy a distraer, procurando hacer algo útil y al mismo tiempo quiero ver por mis ojos si una cosa que la creo lógica deja de serlo.

Coloque los huesos estratégicamente por donde más circulaban las hormigas, y casi inmediatamente se pusieron negros de estos insectos. Preparé una palangana con agua hasta su mitad, y de vez en cuando cogía rápidamente la chuleta para no dar lugar a que se desprendieran; la daba encima del agua un golpe brusco, y allí caían en cantidades fabulosas, y después vertía su contenido en determinado sitio, que no podía por menos que desaparecer. Repetí algunas veces más la operación durante aquella tarde y eliminé a tantas, que ya no quedaron incautas que fueran víctimas de su vicio y golosina.

Algunas veces suelo recrearme en mis obras, y al día siguiente, en aquel hormiguero donde antes sus moradores salían como verdaderos ejércitos, tan ágiles como activos, sólo vi asomar alguna tan indecisa como lenta, que creí descubrir en ellas el peso de su desastre, y antes de la semana ya no salía ninguna. Todo se desarrolló según el plan previsto, y os respondo que este procedimiento, siendo constante, jamás puede fallar, y además os aseguro que desde entonces, en mi cocina, no he visto hormigas... ni chuletas.

JOAQUIN BONNIER.

## AMALIA

FABRICA DE MOSAICO  
Y PIEDRA ARTIFICIAL  
GRANDES EXISTENCIAS  
PRECIOS ECONÓMICOS

No hacer obras sin antes visitar esta Casa, donde encontrarán todo lo que necesiten.

Paseo de las Cruces, n.º 17  
(Frente a la Plaza de Toros)  
GUADALAJARA

## MÁDERAS

Julio L. Cordavias

Surtidas - Buenas - Baratas  
Francisco Aritio, 6 (Frente al Molino del Puente) (GUADALAJARA)

## Baños de la Virgen. - Jaraba

¿Padece usted reuma, le duelen los riñones, tiene cólicos nefríticos? Tiene su curación en el agua de los Baños de la Virgen de Jaraba. Gran disolvente del ácido úrico. Grandes reformas. Trato esmerado. Tarifas las más baratas del mundo.

Al llegar a Alhama, pregunten por el auto de Baños de la Virgen de Jaraba. Cuantos datos deseen saber, se dirigirán al propietario

### LEONCIO ADRADAS

NOTA. - A los señores Sacerdotes, Religiosos, Militares y Guardia Civil, 25 por 100 de bonificación en factura.

## JEFATURA DEL ESTADO

Ley de 11 de Julio de 1941 por la que se modifica el número 3.º del artículo 87 de la Ley de Contrato de Trabajo de 21 de Noviembre de 1931.

La Ley de Contrato de Trabajo de veintiuno de noviembre de mil novecientos treinta y uno, establece, en su artículo ochenta y siete, número tercero, para el caso de demora, el pago de un interés del cinco por ciento semanal, compensación que, si bien está inspirada en un indiscutible principio de justicia, es inaplicable en la práctica por ser francamente abusivo y no guardar congruencia el importe de este interés con los jornales que se reclaman, lo que ha motivado una interpretación restrictiva de esta disposición por parte de nuestro más Alto Tribunal, en constante jurisprudencia, así como por el propio Ministerio en resolución de diecisiete de octubre de mil novecientos treinta y tres, evitando el abuso que supone este interés del cinco por ciento semanal, y haciendo con ello en la práctica ilusorio este derecho del trabajador.

Por estos motivos se hace precisa una modificación de este precepto, a fin de que el perjuicio que sufre el obrero por culpa del patrono tenga una compensación económica que pueda aplicarse en la práctica, dándole una mayor flexibilidad en atención a diversas circunstancias que eviten en todo caso el abuso del derecho, y en su virtud,

### DISPONGO

Artículo primero. El número tercero del artículo ochenta y siete de la Ley de Contrato de Trabajo de veintiuno de noviembre de mil novecientos treinta y uno, queda redactado como sigue:

«Número tercero. A satisfacer puntualmente la retribución convenida, y, en caso de demora en el cumplimiento de esta obligación, indemnizará al obrero en una cantidad cuya cuantía fijará el Magistrado del Trabajo, teniendo en cuenta el importe de la remuneración, cargas familiares del trabajador y causas que hubieran motivado el retraso.

En ningún caso excederá la indemnización concedida por este motivo, por cada año, del importe de la mitad de los salarios dejados de percibir sin perjuicio de la facultad conferida a los Magistrados por el artículo cuatrocientos setenta y nueve del Código de Trabajo.»

Así lo dispongo por la presente Ley, dada en Madrid a once de Julio de mil novecientos cuarenta y uno.

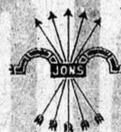
FRANCISCO FRANCO

José A. Hernando  
MÉDICO-DENTISTA  
CONSULTA DIARIA  
Calle de Miguel Fluiters, 4

HOTEL ESPAÑA  
Antes PALACE-HOTEL  
RESTAURANTE DE PRIMER  
ORDEN - CAFÉ-BAR  
CERVECERIA - LICORES  
Y APERITIVOS DE LAS  
MEJORES MARCAS  
PRUEBE EL EX-  
QUISITO CAFÉ  
EXPRESS DE  
ESTA CASA

Maderas de Soria  
GRAN SURTIDO Y BARATAS  
Antonino Gómez  
Ronda de San Antonio, 1-Guadalajara

SE VENDEN  
parcelas de terreno, en sitio céntrico  
de esta capital. Razón: Medina, 6.  
(Casa de labor).



## PREGON DE LA FALANGE

La vida es milicia y ha de vivirse con espíritu acendrado de sacrificio

### Frente de Juventudes

#### Correo de Campamentos

Cuántas veces nuestros pequeños han exclamado: «No sé lo que daría porque me llevaran al Campamento», por estar junto a tantos camaradas de distintos sitios. Por fin llegó el ansiado día; si contentos íbamos, más se alegró nuestro espíritu de Flechas al contemplar el azul del mar y del cielo y respirar el aire puro que nos ofrecía nuestra nueva casa en que íbamos a pasar una temporada de práctica enseñanza. Día tras día nos fuimos dando cuenta de que era un lugar delicioso «Cara al Sol» y frente al mar, donde pasamos veintidós días, no a pasear ni a lucir, sino a trabajar, a enseñarnos a lo que no sabíamos, acostumbraarnos a todo, a tener disciplina, para ser un verdadero falangista. Nuestros jefes eran buenísimos; ¡había que ver con qué cariño nos trataban! jugábamos y reíamos todo cuanto queríamos. ¡Qué alegría experimentaba al oír el toque de campana que anunciaba que nos levantásemos y despertarnos al grito de «Por el Imperio hacia Dios». Enseguida, un poco de ejercicio, y después de asearnos, dirigiéndonos a la Cruz de los Caídos, les ofrecíamos nuestras humildes oraciones. ¡Cómo me embargaba la emoción al verme con los demás Flechas encuadrados, cantando el himno de «Prietas las filas» ante mis banderas: la bicolor, rojo y gualda, como la sangre y el oro; la de Falange, roja y negra, como la pólvora y la sangre, y la Tradicionalista, blanca, sin mancha, como el armiño! ¡Qué bien estaban las tres unidas! ¡Qué bonito resultaba ver, durante la hora de la comida, todos los Flechas sentados a la mesa; aquéllo sí que era una gran familia reunida. Nuestro Jefe nos dijo que aquel fuego representaba una antigua tradición de Castilla, en la que todas las familias castellanas tienen a bien reunirse todas las noches y contarse las impresiones del día. Pasábamos la velada cantando, y por último, nuestros jefes, nos explicaban que la Falange es la verdadera España, y que no basta decir «yo soy de Falange», sino sentirla, sentirla mucho. Y al retirarnos del fuego cantando «Yo tenía un camarada», mi emoción me hacía contemplar a mis compañeros caídos por Dios y por España, y mis

deseos de hacer bien eran tantos, que deseaba, como ellos, hasta haber muerto por la Falange. En resumen: el Campamento es un sitio en el que hay enseñanza, moralidad, alegría y disciplina. Enseñanzas para conquistar el Imperio, no el Imperio que algunos creen de tiranía y esclavitud, sino de grandeza, cuya civilización y cultura se extiende por todo el Universo, como lo indica nuestro emblema: las flechas, la idea de extensión, y el yugo, la unificación y el orden.

#### Fallo de concurso

Fallo del Concurso de carteles sobre Campamentos de verano de 1941: 1.º, camarada Juan José Delgado; 2.º, Ramón Osona Alcázar; 3.º, Hilidio Atares Soriano; 4.º, José Ortiz Muriel; 5.º, Luis Varas Sorli.

habiendo quedado descalificado el camarada Angel López Cañamares, por no atenerse a las bases de concurso en las dimensiones.

Se comunica, para general conocimiento, que todos los camaradas indicados pueden pasar a recoger los premios desde el día 5 del corriente mes de agosto, por esta Aseoría de Prensa y Propaganda, todas las tardes de 6 a 8, y que los originales pasan a ser propiedad de este Frente de Juventudes.

Esta Delegación Provincial y Aseoría de Cultura, envía a todos los camaradas un saludo Nacional-Sindicalista y el fervoroso agradecimiento consciente a vuestro decidido interés en favor de una España Grande y Unida. La Obra de los Campamentos, como toda la labor que realiza este Frente de Juventudes, está encaminada a que la juventud forme una Patria que irradie su Imperio y su cultura hacia los caminos del mundo. Quitándoos unas horas de esparcimiento, habéis puesto un grano de arena en bien de vuestro país; pero, por tanto, buenos y auténticos españoles; pues la mejor manera de ayudar a España, es trabajar en beneficio de la Obra de nuestro Caudillo: el Frente de Juventudes.

#### Suspensión

Hasta nueva orden quedan en suspenso todas las actividades del servicio ordinario, incluso asistencia a misa en formación, no queriendo esto decir que nuestros camaradas dejen de continuar sujetos a la disciplina de la Organización y poder disfrutar de nuestros medios de distracción (juegos, deportes, concursos, etcétera).

Los camaradas que se hallan inscritos en la banda, continuarán asistiendo a sus ensayos todos los días a las 7:30 de la mañana, en la Plaza de Toros.

#### Educación y Descanso

#### Excursión

Se hace saber a todos los camaradas que deseen participar el próximo domingo día 17, a la excursión deportiva, que con motivo de las fiestas de Sigüenza se realizará a la mencionada localidad, que pueden pasar a recoger los billetes de ida y vuelta, al precio de 8'50 pesetas, en las oficinas de nuestra Jefatura provincial.

#### Juan A. nio Matesanz

Maderas de todas clases para construcción. - Carpintería y Carruajes. Pinas y estacas catalanas.

Calle de la Mina, 54. Guadalajara

Al contado se compra toda clase de metales a precios elevados en los grandes ALMACENES DE CHATARRA M. CARRERA Dr. Creus, 13 (junto al Cuartel de la Guardia Civil), Teléf. 162-Guadalajara

#### Aparatos de Radio PHILIPS

Se compran usados

Bazar DEHESA

## Cognac Osborne Tres Ceros

Representante.

Adolfo Fernández Ardisana  
Jáudenes, 61

Se vende EL SOLAR de la calle del Teniente Figueroa. Razón, Ingeniero Mariño, 36, patio.

Estación de SERVICIO GARAJE  
garaje, reparaciones generales, en Taberné (S. L.)  
grasa a presión, lavado, carga baterías, repuestos y accesorios  
Ingeniero Mariño, 27-Teléf. 38  
GUADALAJARA

#### Dr. Blasco Zabay

Consulta diaria de ENFERMEDADES DE LA PIEL Y SECRETAS de 9 a 12 y de 4 a 7.

Plaza de los Caídos, 7, principal

Ya están a la venta las famosas máquinas de coser ALFA de fabricación nacional. Las más baratas y garantizadas por diez años. Condado de la Vega del Pozo, número 10

# La Iglesia parroquial de Alcocer, el Palacio Ducal de Pastrana y la Iglesia de Santa María la Mayor de Guadalajara son declarados monumentos histórico-artísticos

Por decreto de 12 del pasado mes, publicado en el «Boletín Oficial» del Estado, los monumentos mencionados, han sido declarados de carácter artístico-histórico.

La Iglesia parroquial de Alcocer, en la provincia de Guadalajara, es uno de los pocos ejemplos de girola que en España existen, aunque su construcción data del siglo XV. Sus naves son románicas, aun cuando muy tardías, así como el cuerpo bajo de la torre y las tres puertas, una aún románica, y góticas las restantes. Todo ello constituye un conjunto que, por la suntuosidad de la fábrica, por la finura de sus líneas y señaladamente por la esbeltez de su torre, la hacen digna de figurar en nuestro Catálogo monumental.

En consideración a lo expuesto y teniendo en cuenta los informes favorables de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y de la Comisaría General del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional, a propuesta del Ministerio de Educación Nacional y previa deliberación del Consejo de Ministros,

El Palacio Ducal de Pastrana, situado en la villa de este nombre, de la provincia de Guadalajara, fué comenzado a construir en el año 1541 por doña Ana de la Cerda, viuda del Conde de Mérito. En su enorme fachada de piedras de sillería, flanqueada de dos torreones cúbicos, y en las saeteras de su maciza primera planta, se acusa el carácter de residencia fortaleza tan frecuente en las obras de la primera mitad del siglo XVI. El in-

dudable interés de este Palacio está grandemente acrecentado por el hecho de haber vivido en él la Princesa de Eboli, recluida más tarde en la llamada cámara de «la Reja Dorada».

Por lo expuesto y vistos los informes favorables de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y de la Comisaría General del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional, a propuesta del Ministerio de Educación Nacional y previa deliberación del Consejo de Ministros

La iglesia de Santa María Mayor, llamada también de la Fuente, en Guadalajara, ostenta en su exterior un interesante pórtico de columnas del primer renacimiento, muy ligadas con las obras del Cardenal Mendoza, y unos magníficos ejemplares de puertas, las del mediodía y poniente, de ladrillo con azulejería inusualmente grandes. Guarda en su interior importantes valores artísticos, entre los que se destacan el retablo mayor, de comienzos del siglo XVII, los enterramientos del Tesorero y del Secretario del Cardenal Mendoza; un púlpito plateresco de alabastro y un arco gótico de finales del siglo XV, ricamente decorado.

Por lo anteriormente expuesto, y teniendo en cuenta los informes de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y de la Comisaría General del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional, a propuesta del Ministerio de Educación Nacional y previa deliberación del Consejo de Ministros.

## GOBIERNO CIVIL

Secretaría de Orden Público

### Sanciones

Marcelino Ciruelos Rojo, de Alcolea del Pinar, 10.000 pesetas por venta ilegal y a precios abusivos de gasolina; Hilario Retuerta Bravo, de Horche, 150 pesetas por negarse a admitir la chapa de «Auxilio Social» sin causa justificada y ser de posición económica muy desahogada; Daniel Moreno Chicharro y Cirilo Noguerales Leal, de Miedes de Atienza, 50 pesetas a cada uno por desobedecer a las Autoridades Locales; Encarnación Salcedo Torres y María Alonso González, 100 pesetas a cada una por escándalo en las inmediaciones de una casa de lenocinio donde habitan; Natalia García García, de Alpedrete de la Sierra, 25 pesetas por blasfemia; Maximino Retuerta, de Fontanar, 50 pesetas por negarse a pagar la cuota sindical sin causa justificada estando sindicado.

## MINISTERIO DEL EJERCITO

### SUBSECRETARIA

## Representación de la División Española de voluntarios

Con objeto de que sirva de enlace con la citada Unidad, que ha marchado a Alemania para combatir al comunismo ruso, se ha creado una Sección, cuyas oficinas sitas en Madrid, calle Españolito, núm. 13, se halla organizando los Servicios de Información, envíos individuales y colectivos, centralización de donativos en metálico o especie, etc.

Oportunamente serán difundidas las especiales modalidades de cada uno de ellos, para que puedan ser utilizados por los familiares y amigos de los beneméritos voluntarios que constituyen aquélla y por los españoles todos, que admirándoles ya por su valeroso gesto, deseen hacer llegar hasta ellos, en forma material, el espíritu de hermandad de los de aquí.

Este servicio queda localizado en esta plaza, en el Gobierno Militar.

### QUINTO ANIVERSARIO



Rogad a Dios en caridad por el alma del señor

### Don Vicente Barrón y Ramos de Sotomayor

Capitán de Aviación, jefe de escuadrilla, condecorado con varias cruces de guerra y la Medalla de Africa

Hicó su vida por Dios y por España, vilmente asesinado por los rojos

El día 15 de Agosto de 1936 a los 40 años de edad

D. E. P.

Su esposa D.<sup>a</sup> Amalia Medrano; madre D.<sup>a</sup> Teresa Ramos de Sotomayor; hijos Antonio, Eduardo, María Isabel, Rafaelito y Amalita; hermanos María y Eduardo; hermanos políticos y demás familia.

Suplican una oración por su alma.

La misa que se celebre en Madrid en la iglesia de Santiago, el día 12, a las nueve de la mañana, en el Altar de la Virgen del Carmen, y la que se diga en Guadalajara el día 13, a las ocho y media, en San Nicolás, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

## Aparatos de Radio

Nuevos y de ocasión

Compra de usados, pagando buenos precios.

Cambios - Reparaciones - Facilidades de pago.

## Tomás Camarillo

GENERALISIMO. 9

Guadalajara

# Instituto Nacional de Enseñanza Media de Guadalajara

Se pone en conocimiento de los señores alumnos, que los exámenes de asignaturas pendientes y alumnos no presentados, tendrán lugar durante los días del 15 al 20 de septiembre, ambos inclusive, en la forma que se determinará oportunamente en el tablón de anuncios de este Centro. El día 18 tendrán lugar los exámenes de ingreso de los alumnos que resultaron «no aptos» en la convocatoria de junio último y los no presentados. Los exámenes de opción a matrícula de honor para todos los cursos, incluso para los de ingreso, tendrán lugar el día 19. Para estos exámenes de matrícula de honor, los alumnos que obtuvieron la calificación de sobresaliente en conjunto de curso, y deseen verificar el examen, lo solicitarán mediante instancia dirigida al señor Director, reintegrada con póliza de 150 pesetas. Para los de ingreso, pueden optar a matrícula de honor todos los que obtuvieron la calificación de «aptos», y deberán también solicitarlo mediante instancia. Estas instancias habrán de presentarse antes del día 14 de septiembre y a partir del día 1.º de dicho mes. Los alumnos que deban examinarse de asignaturas pendientes o no presentados, no precisan solicitarlo, ya que su matrícula les da derecho a ello.

Queda abierta matrícula para asignaturas del plan de estudios de 1.905, que deberán solicitarlo desde el día 15 de agosto a 15 de septiembre, teniendo lugar los exámenes el día 20. Los derechos que habrán de abonar, se indicarán en Secretaría, previniéndose que ésta es la última convocatoria para este plan de estudios que queda extinguido.

La matrícula ordinaria para el próximo curso académico de 1941-42, se efectuará durante todo el mes de

septiembre. Deberán abonar de primer plazo, 30 pesetas en papel de pagos al Estado y 25 pesetas en metálico, más 3 timbres móviles de 25 céntimos, presentando el libro de calificación escolar.

Quienes deseen obtener matrícula gratuita, lo solicitarán mediante instancia debidamente reintegrada, dirigida al señor Director, acompañando cuantos documentos estimen oportunos para mejor probar el fundamento en que se apoyen, o en su defecto, declaración jurada en la que expresen, de forma bien clara, medios económicos de que disponen, número de hijos, expresando nombres y edades. Los funcionarios del Ministerio de Educación Nacional, expresarán categoría y sueldo, así como declaración terminante de si en la casa hay o no otros ingresos independientes del sueldo. Para los hijos de Caídos por Dios y por España, se determinará todos los datos anteriores, más si disfrutaban pensión, cuantía de la misma y Corporación o entidad por la que se percibe.

Todos los que soliciten matrícula gratuita, acompañarán el libro de calificación escolar. Se previene que las declaraciones juradas serán sometidas a comprobación, y caso de comprobarse falsedad, perderán automáticamente la matrícula, pasándose el tanto de culpa a los Tribunales correspondientes, como falsificación de documento público oficial. Los que obtuvieran matrícula de honor, no precisan solicitar matrícula gratuita.

Quienes deseen obtener gratuidad en el pago de permanencias, prácticas y estudios, lo solicitarán igualmente del señor Director del Instituto, acompañando igual documentación que para solicitar matrícula gratuita, presentando sus instancias durante los días 15 al 25 de septiembre próximo, haciendo constar en la misma si se les ha concedido matrícula gratuita y número con que figuran en la lista de concesión.

El día 14 de septiembre deberán haber presentado en la portería, los libros de calificación escolar, quienes hayan de examinarse de asignaturas pendientes.

Guadalajara, 31 de julio de 1941. El Director, Adolfo G. Cordobés.

Nota: Las instancias solicitando matrícula gratuita, se presentarán con documentación completa, del 15 de agosto al 15 de septiembre.

## ¡¡Abajo las preocupaciones!!

Señoras, Amas de casa, desde hoy tienen resuelto el conflicto constante de la falta de LOZA y CRISTAL.

A precios muy económicos tendrán parrones, vasos de agua, vino y jerez; jarros de cristal, saleros, azucareros, platos, fuentes, fruteros, tarros sal y harina, tinajas amarillas para miel, escurrideras, lebrillos, barreños, orinales, tazones, jarros relieve y lisos de loza, tazas café, jicaras, hueveras, perejileras, pisteros y juguetes variados de loza.

Todos estos artículos se facilitan solamente a cambio de trapos, que se pagan a precios muy elevados en los

## Grandes Almacenes M. Carrera

Calle del Doctor Creus, 13 (Junto al Cuartel de la Guardia Civil). TELEFONO 162 :: GUADALAJARA

**Venta DE UNA CASA** en esta ciudad, calle de Mendoza, núm. 24. Razón, calle de San Juan de Dios, número 3, principal

**Vendo CAMA DORADA** matrimonio, con colchón lana, almohada y colcha. Pareja Serrada, 15.

**Venta DE UNA CASA** en la calle del Dr. Creus, 23, y dos cocinas económicas. Razón: Calle San Estebán, núm. 7, 2.º - derecha.

**Vendo MOLINO TRITURADOR**, «Ideal» núm. 3, y motor eléctrico, de 16 H.P. Razón, Julián Henche, Cabanillas del Campo.

**Compro BIDONES** para aceite, en Madrid, Teléf. 72695. Razón, Peluquería de señoras y caballeros, Miguel Fluiters, 14, principal.

## Servicio Español del Magisterio

### Oposiciones

Con el fin de que pueda llegar a conocimiento del Magisterio interesado, damos a conocer, por medio del semanario NUEVA ALCARRIA, el nombramiento de los tribunales que han de juzgar las oposiciones a ingreso en el Magisterio Nacional y que en lo que se refiere al de la provincia de Guadalajara es el que a continuación se expresa:

Propietarios: Presidente, D. Joaquín García Rúa, catedrático de Instituto. Vocales: D. José Fernández Mora, profesor de religión del Instituto; D.<sup>a</sup> Victoria Grau Sayol, profesora de Escuela Normal; D. David Pérez Ilzarbe, inspector de primera enseñanza; D. Antonio Sanz Polo, maestro nacional.

Suplentes: Presidente, D. Pedro Serrano, catedrático de Instituto; Vocales: D. Jesús Benito, profesor de religión de Escuela Normal; D. Daniel Carretero Riosalido, profesor de Escuela Normal; D. Manuel Fernández, inspector de Primera Enseñanza; D. Antonio Valero García, maestro nacional.

El referido Tribunal se constituirá el día 6 de los corrientes, según se dispone en la Orden de 30 de julio próximo pasado y los ejercicios darán principio el día 11 del mes en curso con arreglo también a la Orden ya referida.

Por tanto y de acuerdo con lo mandado por la Superioridad, el Tribunal comenzará sus actuaciones en las fechas expresadas anteriormente por lo que todos cuantos maestros hayan de tomar parte en los ejercicios, deberán estar dispuestos para el día 11, fecha en que empezarán a labrar su porvenir.

Por nuestra parte, deseamos a todos mucha suerte en el desarrollo de sus respectivos trabajos para que salgan triunfantes en el torneo pedagógico que se avecina.

## SASTRERÍA HECHURA

Reforma económica y garantizada. Condese de la Vega del Pozo, núm. 10

## CASA BOROBIA

Siempre deseoso de corresponder a su numerosa clientela, ha realizado grandes compras a las fábricas de calzados más importantes mallorquinas, para que nunca carezca el selecto público que por ella desfila y pueda adquirir las novedades más elegantes y delicadas que en el CALZADO existe.

Equipos militares, correajes, tubos y botas altas a medida.

### SECCION de PERFUMERIA

Exposición permanente en sus escaparates. Miguel Fluiters, 23. Tel. 254

## Cemento Valderrivas

## Ferretería TABERNE

GUADALAJARA

### GONZALEZ

SASTRE DE MILITAR Y PAISANO

Confeción esmeradísima. Precios módicos.

SAN GIL. 10 (Frente al Instituto).

## Doctor E. Mestre Dávalos

DEL INSTITUTO RUBIO

## Oculista

Del 15 de Julio al 15 de Agosto CONSULTA DIARIA

Plaza de D. Pedro, núm. 1 • Guadalajara

# Monumentos Nacionales en tierras alcarreñas

Entiendo y he entendido siempre que los periódicos regionales tienen como misión natural y más importante, ocuparse de los asuntos y noticias que afectan a la región prefiriéndolos a cuestiones y sucesos nacionales e internacionales ya dados a conocer ampliamente por la gran prensa; fiel a estas opiniones me he ocupado siempre de temas regionales en NUEVA ALCARRIA como anteriormente en «Flores y Abejas», y hoy sigo la misma trayectoria para llenar una sensible laguna informativa; me refiero a la noticia divulgada por la radio y la prensa diaria sobre haber sido declarados Monumentos Histórico-Artísticos varios antiguos edificios de nuestra tierra que de este modo quedan bajo el amparo del Estado.

Gracias a gestiones reiteradas de la Comisión provincial de Monumentos que tengo la inmerecida honra de presidir, gestiones apoyadas con el mayor entusiasmo por el Director General de Bellas Artes, marqués de Lozoya, hace algunos meses fueron declarados Monumentos histórico-Artísticos (nombre que se da a los llamados antes, Monumentos Nacionales) las interesantísimas iglesias románicas de Campisábalos, Santa Colomba en Albendiego, Piniella de Jadraque y portada de la iglesia de Beña; hace muy pocos días, el «Boletín Oficial del Estado», publicó un decreto con el mismo carácter referido a la iglesia de Santa María la Mayor en Guadalajara, parroquia de Santa María en Alcocer y palacio ducal de Pastrana, encontrándose en marcha los expedientes incoados por la Comisión provincial de Monumentos para que se declaren asimismo arquitectónico-históricos la iglesia de Santiago en Guadalajara y el conjunto de las murallas y castillo de Brihuega, con ello, poco a poco se va dando valor oficial a notables joyas del pasado existentes en nuestra provincia y se abre el camino a la ayuda económica estatal, necesaria para su conservación, protección y restauración.

Nada digo de la iglesia de Santa María de Guadalajara para ilustrar a mis lectores, pues ya me ocupé de ella en NUEVA ALCARRIA hace algunos meses señalando el interés de su torre (antiguo alminar de moruna mezquita) y sus puertas bastante destruidas por los rojos, pero que serán pronto restauradas ya que el Estado tiene concedido el necesario crédito. La parroquia de Alcocer es (con la natural excepción de la catedral seguntina) el templo de la provincia más interesante por la belleza del conjunto en el que las partes correspondientes al estilo románico (entre ellas una magnífica portada) se ensamblan armoniosamente con las más elegantes del arte gótico como por ejemplo el magnífico cruce-ro, la capilla mayor y la hermosa torre, siendo lástima que la horda roja cometiera el acto vandálico de destruir muchos altares de subido valor artístico. En cuanto al palacio de Pastrana empezado a construir por los primeros duques Ruy Gómez de Silva y la famosa princesa Eholi doña Ana de la Cerda su mujer en la segunda mitad del siglo XVI, aunque no llegó a terminarse por completo, es edificio de gran belleza por su grandiosa fachada de piedras sillares al par severa y elegante y sus anchurosos salones algunos de los cuales conservan maderes artesonados de casetones prolíjamente tallados y bellos zócalos con azulejos de Talavera; el prolongado abandono en que le dejaron sus propietarios así como las agresiones de que le hizo víctima la general incultura han hecho que pierda poco a poco lo que tenía de mérito e incluso le han puesto al borde de la ruina, y ahora se intenta (y esperamos conseguir) que esta se contenga y aun pueda restaurarse el edificio, no obstante las involuntarias trabas que a ello oponen las cláusulas de la cesión del palacio por los duques a la Compañía de Jesús.

Me parece conveniente divulgar estas breves noticias para que nuestros paisanos se acostumbren a mirar con veneración y respeto estos nobles recuerdos de un glorioso pasado que resurgirá si todos en la medida de las fuerzas respectivas ponemos mano en ello; para que se preocupen de protegerlos evitando que sigan tales edificios siendo víctimas del abandono y la indiferencia; para que los amantes de nuestras tradiciones denuncien a la Comisión de Monumentos cuantos peligros amenacen en el futuro amenacen en el futuro a estas joyas del Tesoro Artístico Nacional, y para que las autoridades municipales (no pudiendo alegar ignorancia) cumplan su misión de vigilar estos Monumentos Arquitectónico Históricos, impedir que en ellos se acometan obras no autorizadas previamente por la Dirección de Bellas Artes, y denunciar cualquier peligro que les amenace; misión que es «obligación» impuesta por la Ley.

F. LAINA SERRANO.  
(Cronista Provincial.)

## Nuevos Jefes Provinciales

Por la Secretaría general del Movimiento, se han hecho los siguientes nombramientos de Jefes provinciales: Avila, Alejandro Alvarez López Bano; Cádiz, Ricardo Lechuga Pano; Ciudad Real, Manuel Villarroel Dato; Guadalajara, Juan Casas Fernández; León, Narciso Perales; Teruel, Luis Julve Ceperuelo; Vizcaya, José Garrán; Zaragoza, Aniceto Ruiz Castillejos.

## Cabanillas del Campo

El pasado día 5, y con motivo de la entrega de la nueva traída de aguas y de la fuente que solucionan el abastecimiento a la zona de mayor altitud en el vecino pueblo de Cabanillas del Campo, realizó una visita de inspección a las obras, el Director de General de la División Hidráulica del Tajo, Ingeniero D. Francisco Benavides, que con tal motivo y por la deferencia de haberse dignado realizar personalmente dicha entrega fué agasajado por las autoridades locales y Jerarquías del partido con una comida íntima en la que fué acompañado por una selecta representación del Ayuntamiento, de F. E. T. y de las J. O. N. S. de los funcionarios y de las fuerzas vivas de dicho pueblo.

El Sr. Benavides, todo amabilidad y modestia, se dignó a requerimiento del Alcalde, dar un avance técnico de las posibilidades de ampliar dicha obra en el sentido de aprovechar el sobrante de aguas del alumbramiento realizado por los técnicos de su departamento en dicha localidad, llevando el agua a sus domicilios mediante la oportuna red de conducciones.

Esta posibilidad, perfectamente factible, colocaría a este simpático pueblecito como modelo entre los de su categoría dada la condición de núcleo rural modesto.

Asimismo, tuvo a bien informarnos, de que el Ministro del ramo quiere que reafirme la realidad próxima la subasta de obras para la construcción de dos grandes pantanos en nuestra provincia, uno en Sacedón y otro en Buendía, éste de una capacidad de un millón trescientos mil metros cúbicos de embalse, y de doscientas mil hectáreas de terreno regable, que afecta a las provincias de Guadalajara, Madrid y Toledo.

## REGULO PINTOR

Restauración de altares y cuadros. Pintado de habitaciones y portadas. PRECIOS MÓDICOS. Carretera de San Roque.

## Importantes donativos del Excmo. Sr. Gobernador Civil

El Sr. Véglison ha entregado al Párroco de Santiago 4.000 pesetas con destino a la reconstrucción del citado templo; 500 pesetas a la Casa de Socorro de Guadalajara; 500 pesetas a la Obra 18 de Julio y otras 500 a Auxilio Social.

## Premios nacionales Francisco Franco y José Antonio Primo de Rivera

Próximo a extinguirse el plazo previsto para la publicación de los trabajos que han de optar a los premios nacionales de periodismo y literatura Francisco Franco y José Antonio Primo de Rivera, se recuerda a los señores concursantes, que según dispone la orden del Ministerio de la Gobernación de fecha 8 de febrero de 1941, «B. O.» del 20, este plazo termina el día 30 de septiembre. Los libros y artículos deberán publicarse por duplicado en la Vicesecretaría de Educación Popular, Montesquenza, 2, Madrid, hasta el día 15 de noviembre próximo.

## NOTICIAS

Ha sido nombrado Secretario en propiedad de Sad Baudilio del Llobregat (Barcelona), el Secretario interino del Excmo. Ayuntamiento de esta capital D. Juan Pardo y Werhle.

### Natalicios

Ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña, la esposa de nuestro querido amigo, el Secretario de Orden Público, camarada Angel León Gozalo, nacida María Victoria. Nuestra enhorabuena.

Ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña, la esposa de nuestro querido camarada, Jefe del Departamento de Estadística y Colocación de Guadalajara, D. Antonio Clariana.

Deseamos para la recién nacida, cuyo nombre ha de ser María del Pilar, toda suerte de venturas, y damos a los felices padres la más cordial de nuestras enhorabuenas.

También ha dado a luz una preciosa niña, a la que se impondrá el nombre de Julita, la esposa de nuestro buen amigo, dueño de la Imprimta donde se edita NUEVA ALCARRIA, Jesús Carlavilla. Nuestra felicitación.

## ESPECTACULOS

### Teatro Liceo

Hoy sábado y mañana domingo, grandioso acontecimiento. El maravilloso y nuevo espectáculo de Pérez de León, el famoso director, con su organización de compañías de zarzuelas fantásticas. Cincuenta artistas, veinte bailarines. Presentación del Mickey Rony Español. Algo sensacional.

La nueva compañía teatral Pérez de León, que se presenta hoy sábado por primera vez en este Coliseo

Pérez de León, el famoso ex actor de la compañía de Catalina Bárcena y director de la incomparable compañía infantil «Lil-liput», que tan clamoroso éxito obtuvo por España entera, ha creado un nuevo espectáculo que, sin duda alguna, causará una verdadera sensación.

De paso para Zaragoza, Santander, San Sebastián y Asturias, donde ha sido contratada, se detiene dos días en Guadalajara: sábado 9 y domingo 10, para darnos a conocer tan maravilloso y original espectáculo, que es esperado en todas partes con verdadera fe, dado el prestigio que goza su ilustre director.

En los dos días de actuación conoceremos tres estrenos, que vienen precedidos de los mejores augurios, y un conjunto de más de cincuenta artistas encuadrados en una presentación fastuosa.

Pérez de León, que ya en otra ocasión recibió del público de Guadalajara los más entusiastas aplausos cuando nos dió a conocer a sus pequeños actores, seguramente ahora será objeto de las mismas manifestaciones de simpatía al reconocer este público lo mucho que vale el esfuerzo y el interés de un hombre que trabaja incansablemente por revestir de máximo interés el arte teatral.

# Haciendo Religión

EN PROSA Y EN VERSO

XXXIV

Por Valeriano P. Florez-Estrada

F E

La fe, como virtud que nos une a Dios, como Verdad Suprema, es el acto por el cual se coloca el que no vivió en el lugar del que vivió. Y esto, voluntariamente, porque, como dice San Agustín «Nadie puede creer, sino queriendo».

Ahora bien. Ese acto no lo integra sólo la voluntad; le integra, también, la inteligencia, como lo demuestra el hecho de que exista la ciencia de la fe, de la que dice Stinger «que se parece a nuestras grandiosas y severas catedrales, que se hacen más grandiosa cuanto más se permanece bajo sus bóvedas sagradas».

Pero el acto de fe, con ser voluntario, obliga, en el sentido de que debe frecuentarse por todo cristiano en relación con la necesidad que de su práctica tiene el alma de cada uno.

Por todo lo cual, afirmando, que la fe, empezando por ser más voluntaria que obligatoria, acaba por ser más obligatoria que voluntaria, la he definido, así, en el campo de la Muerte.

F E

La fe no es sentimiento que a sí mismo se ciñe un ideal; sensiblería vana, nerviosismo, ni táctica banal.

La fe es la vibración de algo inmanente en todo su valor, que, a «un más allá», las cosas del presente sujeta con amor.

Un «más allá» que el pensamiento rija: en eso está la fe; en tener la mirada siempre fija... en lo que no se vé.

## Fiscalía de Tasas

Relación de las sanciones impuestas por esta Fiscalía Provincial de Tasas durante el pasado mes de julio de 1941

Agustín Rubio Recio, de Torrejón del Rey, venta de leche a precio abusivo, 1.000 pesetas; Cipriano Rojo García, de Valdenoches, compra-venta de géneros intervenidos a precios abusivos, 1.000; Teodora Merino Moreno, de Madrid, id., 1.000; Felicidad Jiménez Martín, de Puente de Vallecas, 1.000; Vicente García Revollo, de Mantiel, ocultación de aceite, 3.000; Andrés Pérez Díaz, de Cifuentes, falsificación de escandallo, 5.000; Angel Extremera Moreno, de Yunquera de Henares, compra-venta de patatas a precio abusivo, 2.000; Rafael Súnier Peirera, de Madrid, idem, 1.000; Emiliano del Castillo García, de Puente de Vallecas, idem, 1.000; Olegario Sanjuan García, venta de artículos intervenidos a precios abusivos, 3.000; Crescencio Sanjuan García, de id., id., 2.000; Miguel Sánchez Sánchez, de Madrid, compra-venta de patatas a precio abusivo, 1.000; Pedro Cilla López, de id., id., 1.000; Genaro Martínez Cobos, de Padilla del Ducado, idem, 5.000; Demetrio Pérez Navas, de Cogolludo, falsificación de escandallo, 10.000; Faustino Sánchez Oro, de Villa de D. Fadrique, compra-venta y circulación clandestina de géneros intervenidos, 1.000; Francisco García Henche, de Albalate de Zorita, id., 3.000; Eusebio Corralo Burqueño, de id., id., 3.000; Alvaro Lavín Abascal, de Madrid, circulación clandestina de géneros intervenidos, 1.000; Patrocinio Abad Ayuso, de Valdenoches, id., 1.000; Eleuterio Plaza, de Jabalera (Cuenca), idem, 1.000; Valentina Valero Redondo, de Almoquera, id., 1.000; Alfonso Martín Ruiz, de Madrid, idem, 1.000; Socorro Espada Martínez, de Drieves, compra-venta y circulación clandestina de géneros intervenidos, 1.000; Balbino Llorente Lorenzo, de Turmiel, ocultación de cereales, 1.000; Anselmo López Larriva, de Alcunza, ocultación de cereales, 1.000; Adrian Sanz Sánchez, de Pradosredondos, ocultación de harina, 1.000; José María Estornel, de Ariza, circulación clandestina de géneros intervenidos, 3.000; José López Valencia, de Vicalvaro, id., 1.000; Pedro

Diez Esteban, de id., id., 1.000; Emilio Carreño Marín, de Madrid, idem, 1.000; Prudencio Barahona Maeso, de Villaseca de Henares, venta clandestina de carne, 1.000; Emeterio de León Díez, de Sacedón, circulación clandestina de géneros intervenidos, 1.000; Justo Bodoque Olvera, de Cañizares (Cuenca), venta clandestina de cereales, 1.000; Hipólito Herranz Alfaro, de Hombrados, id., 1.000; Raimundo Gallego del Sol, de Jadraque, id., 1.000; Teodosio Pérez Muñoz, de Ciruelas, 1.000; Angel Gómez Martínez, de Sigüenza, venta de tejidos a precios abusivos, 10.000 pesetas.

Total de multas impuestas, SESENTA Y SEIS MIL pesetas.

En todos los casos de multa se ha procedido consiguientemente a la incautación de los géneros intervenidos. Además de la sanción mencionada, se ha decretado el cierre por tres meses de los establecimientos públicos de D. Vicente García Revollo, de Montiel; Andrés Pérez Díez, de Cifuentes; Olegario Sanjuan García, de Torrejón del Rey; Demetrio Pérez Navas, de Cogolludo; Angel Gómez Martínez, de Sigüenza; José María Estornel, de Ariza (Zaragoza), y Prudencio Barahona Maeso, de Villaseca de Henares.

A propuesta de esta Fiscalía y por el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, ha sido impuesta la multa de VEINTICINCO MIL pesetas a D. Bruno Robisco Olmeda, vecino de Sigüenza, por venta de tejidos a precios abusivos, con el consiguiente cierre del establecimiento por tres meses.

## Juventud de Acción Católica

Se pone en conocimiento de todos los socios que pertenecen a esta Asociación de Jóvenes de Acción Católica, que la Comunidad general mensual se celebrará el próximo día 15, festividad de la Asunción, a las nueve de la mañana, en la Iglesia parroquial de San Nicolás.

Al mismo tiempo se les notifica que el Rosario semanal se celebrará todos los sábados, a las ocho y cuarenta y cinco.

Todo el que desee pertenecer al grupo de «Catequistas», lo solicitará de esta Vocalía, todos los días, de ocho a nueve de la noche.

Imprenta del Suc. de H. de Pablo-Guadalajara